

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: AL-03465/2015 Matrícula: 0289DBS Titular: VIOLALEX S.L.U. Domicilio: C/ PONTEVEDRA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto kilométrico: 6,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORTIJOS DE MARIN HASTA SAN AGUSTIN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE 27-10-15 AL 11-11-15, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA . CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDO REYES FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00010/2016 Matrícula: 1289DMF Titular: TRANSRUPEGA S.L. Domicilio: C/ ALFONSO XIII, 1 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2015 Vía: A332 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:50 HORAS DE FECHA 06/11/2015 Y LAS 08:50 HORAS DE FECHA 07/11/2015 DESCANSO REALIZADO 08:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:40 HORAS DE FECHA 07/11/2015 Y LAS 08:50 HORAS DE FECHA 07/11/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA DISCO-DIAGRAMA DEL 06/07-11-2015. CONDUCTOR: JOSE MANUEL DOS SANTOS TAVARES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-00011/2016 Matrícula: 1289DMF Titular: TRANSRUPEGA S.L. Domicilio: C/ ALFONSO XIII, 1 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2015 Vía: A332 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). PERMISOS DE CONDUCCION C1, C, C1+E Y C+E EXPEDIDOS POR PRIMERA VEZ EL 10-11-1983, NUMERO DEL PERMISO DE CONDUCCION ACABADO EN 8.- NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DEL CAP. CONDUCTOR: JOSE MANUEL DOS SANTOS TAVARES. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-00015/2016 Matrícula: 2175GPR Titular: PARKING LORBUS SDAD COOP Domicilio: LUGAR CAMPILLO - CTRA. AGUILAS, S/N Co Postal: 30813 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CARBONERAS HASTA LORCA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE TRABAJADORES.- PRESENTA AUTORIZACION HASTA EL 24-11-2015.- NO PRESENTA SOLICITUD DE LA MISMA.- TRANSPORTA 24 TRABAJADORES DESDE FINCAS DE CARBONERAS HASTA LORCA. CONDUCTOR: ANTONIO JOSE SANCHEZ RUIZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Sancion: 4001

Expediente: AL-00027/2016 Matrícula: TF007126BN Titular: PARKING LORBUS SDAD COOP Domicilio: LUGAR CAMPILLO - CTRA. AGUILAS, S/N Co Postal: 30813 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE TRABAJADORES.- PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO REGULAR DE USO ESPECIAL ENTRE LORCA Y PALOMARES CON FECHA DE ENTRADA EN LA ADMINISTRACIÓN 19-10-2015. TRANSPORTA 45 TRABAJADORES DESDE LORCA A LA BARRIADA DE PALOMARES (CUEVAS DEL ALMANZORA). CONDUCTOR: LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Sancion: 4001

| |
|---|
| <p>Expediente: AL-00029/2016 Matrícula: AL009068AJ Titular: MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES ANDALUCIA SL Domicilio: CL MIGUEL INDURAIN ED ALINA 2 2 4 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 380 KGS. 10,85% TRANSPORTA MATERIAL DE EMBALAJE. SE ADJUNTA TIKET DE DATOS TECNICOS DE SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO. CONDUCTOR: ROBERTO GERMAN BOISEN GONZALEZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: AL-00043/2016 Matrícula: 8385HHH Titular: JESUS TOMAS BENITO GARCIA Domicilio: CALLE SIERRA CONTRAVIESA, 55 1º IZQ Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 392 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA LA CURVA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA VERDURAS. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE PRESENTA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000115111601 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MOSTAFA NAKHLI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: AL-00045/2016 Matrícula: MU005945CC Titular: KENZA MUEBLES S.L. Domicilio: CTRA. DE VILLENA, KM. 1,3 Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA CANTORIA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. PRESENTA ALBARANES CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA UNA FOTOCOPIA DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. TRANSPORTA MUEBLES PARA REPARTO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715112304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MANUEL BRUQUE GIL Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: AL-00067/2016 Matrícula: B 004899TD Titular: BELGACEM MUSTAPHI SAMAOUI Domicilio: C/ CADENAS, 15 Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2015 Vía: AVDA. MONSERRAT Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN EL BOLETÍN R-03717, POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. TRAYECTO ALMERIA - MURCIA. CONDUCTOR: MUSTAPHI SAMAOUI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p> |
| <p>Expediente: AL-00081/2016 Matrícula: AL001954U Titular: OLGA ZBIRKO Domicilio: C/ ALTAMIRA, 60 BJ Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PARADOR HASTA AGUADULCE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR: MANUEL MIGUEL ORTEGA MILAN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: AL-00084/2016 Matrícula: 4397CMR Titular: GONZALEZ MUÑOZ MARIA DOLORES Domicilio: BENITO PEREZ GALDOS, 2 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE LA MERCANCIAS. SE FOTOGRAFIA LAS MERCANCIAS. CONDUCTOR: MANUEL TIRADO SEGURA . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: AL-00085/2016 Matrícula: Titular: NICASPETRANS S.L. Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 1 1º PTA. 11 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2016 Vía: C/ LEONARDO DA VINCI,1 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 7/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33. PARRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140. 12 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001</p> |
| <p>Expediente: AL-00174/2016 Matrícula: 8103BSP Titular: MURGIEXPRES TTE URGENTE SL Domicilio: PASEO DE LAS LOMAS, 49 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA PARA REPARTO. CARGADOR: REDYSER TTE URGENTE, PI LA CEPA, HUERCAL DE ALMERIA. CONDUCTOR: JAVIER SANTIAGO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |

| |
|--|
| <p>Expediente: AL-00191/2016 Matrícula: B 0003170J Titular: SAID HMADOUCH Domicilio: C/ ORIOL, 12 EN PTA. 1 Co Postal: 08042 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 487 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MANIFIESTA QUE PARTE DE LA MERCANCIA PERTENECE A TERCERAS PERSONAS Y QUE COBRA POR EL TRANSPORTE 1.500 €. CONDUCTOR: SAID HMADOUCH. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: AL-00192/2016 Matrícula: B 0003170J Titular: SAID HMADOUCH Domicilio: C/ ORIOL, 12 EN PTA. 1 Co Postal: 08042 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 487 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6515 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3015 KGS. 86,14%. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR PROXIMO AL DESTINO (PUERTO DE ALMERIA). BOLETIN EN CONCORDANCIA CON EXPTE. NUM. 0404030216011801. CONDUCTOR: SAID HMADOUCH. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601</p> |
| <p>Expediente: AL-00242/2016 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA MOJONERA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA RESIDUOS VEGETALES. LE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL 31-03-11. CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p> |
| <p>Expediente: AL-00259/2016 Matrícula: 4013FND Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CRTA. VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES. REALIZADA LA DESCARGADA LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA INACTIVIDAD DESDE EL 22-12-2015 HASTA EL 12-01-2016. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DIMAS JORNADAS. CONDUCTOR: ALFREDO BAENA ORTIZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p> |
| <p>Expediente: AL-00275/2016 Matrícula: 5245JGM Titular: RODRIGO PUERTO VALCARCE Domicilio: C/ BARCO DE AVILA, N° 12 - 2° L Co Postal: 32300 Municipio: BARCO (O) Provincia: Orense Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 2,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:35 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16. EXCESO 1:35 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: AGUSTIN MACIAS VOCES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: AL-00276/2016 Matrícula: 5245JGM Titular: RODRIGO PUERTO VALCARCE Domicilio: C/ BARCO DE AVILA, N° 12 - 2° L Co Postal: 32300 Municipio: BARCO (O) Provincia: Orense Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 2,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 97:08 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. EXCESO 7:08 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: AGUSTIN MACIAS VOCES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Almería, 7 de marzo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»